

EDICTO

Nº Edicto: 16166

Carátula: MANGIAVILLANO CAYETANO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00383-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6315

Texto del edicto:

La Doctora Natalia COSTANZO, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31) a cargo de la Dra. Natalia Costanzo - Jueza, Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Cayetano MANGIAVILLANO DNI 13.459.452** para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten en los autos: **"MANGIAVILLANO CAYETANO S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CH-00383-C-2023.** Publíquese Edictos por un día en el Boletín Oficial. Choele Choel, 24 de julio de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001371